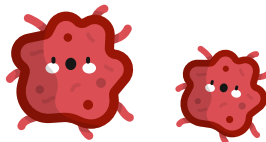


PROTOCOLO PARA LOS CENTROS VETERINARIOS

ANTE EL COVID-19

RECOMENDACIONES DE CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS.

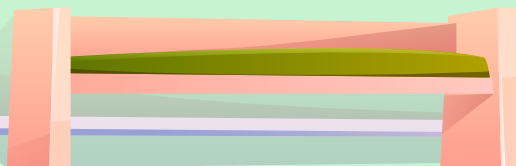


PROPIETARIOS CON SÍNTOMAS

Se recomienda que los clientes que presenten sintomatología propia de estados gripales y que tengan animales que precisen de cuidados o visitas urgentes, se abstengan de acompañar a sus animales, acordando telefónicamente la forma para poder efectuar la visita con seguridad.



La OMS informa que no existe evidencia científica de que los **animales domésticos** padezcan ni transmitan el COVID-19, no obstante ante la actual crisis de Salud Pública se insta respetar las siguientes indicaciones y medidas preventivas en los centros veterinarios.



RECOMENDACIONES



1 CITA PREVIA

La organización de la atención de los clientes se debe realizar con el sistema de cita previa con el fin de limitar el número de personas que coincidan en el centro y especialmente en la sala de espera.

2 HIGIENE

- Utilizar gel/solución desinfectante para las manos.
- No está permitido el contacto físico con equipo veterinario.

3 SALA DE ESPERA

- Se recomienda ajustarse al horario del centro veterinario.
- La colocación de los asientos en la sala de espera debe hacerse de forma separada (1m. o más)

4 HOSPITALIZACIÓN

- Se aconseja que durante la recuperación evitemos la aglomeración de personas.
- Los propietarios acudirán cuando sea indicado por el veterinario.